PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-CSN-CAFEC-011-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PA_TECNOACADEMIA_2025_307_37, DESTINADOS AL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, recomienda a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto ADJUDICAR el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA MC-CSN-CAFEC-011-2026 al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455. Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Andrea Vargas Vargas / Profesional contratado

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Outlook

RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:07
Para Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
GCCON-F-038_Evaluacion juridica.pdf; INFORME FINAL DE EVALUACION 011 DE 2026.pdf; GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.docx;

Cordial saludo,

Estimado comité evaluador
MC-CSN-CAFEC-011-2026

Me permito remitir recomendación de adjudicación

Teniendo en cuenta la designación mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, remito recomendación de adjudicación en donde recomiendan a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **MC-CSN-CAFEC-011-2026** al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes.

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Re: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:14
Para Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>

Buena tarde

Cordial saludo

Me permito indicar que una vez revisado desde el componente ambiental se aprueba

Cordialmente

Obtener Outlook para iOS

De: Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
Enviado: Wednesday, March 18, 2026 4:07:54 PM
Para: Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial saludo,

Estimado comité evaluador
MC-CSN-CAFEC-011-2026

Me permito remitir recomendación de adjudicación

Teniendo en cuenta la designación mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, remito recomendación de adjudicación en donde recomiendan a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **MC-CSN-CAFEC-011-2026** al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes.

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresaria - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
3208080846
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lizeth Andrea Hernandez Ortiz
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
lahernandezo@sena.edu.co
3142568498
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:18
Para Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Desde el componente técnico, y una vez revisada la comunicación interna, me permito informar que esta ha sido aprobada.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.
Cordialmente,

Julieth Guanay Canelo
Contratista - Apoyo Profesional de Proyectos
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento
Empresarial de Casanare - Contratista
iyguanay@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:87768
Carrera 19 No. 36-68,Yopal
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 16:14
Para: Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: Re: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Buena tarde

Cordial saludo

Me permito indicar que una vez revisado desde el componente ambiental se aprueba

Cordialmente

Obtener Outlook para iOS

De: Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
Enviado: Wednesday, March 18, 2026 4:07:54 PM
Para: Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial saludo,

Estimado comité evaluador
MC-CSN-CAFEC-011-2026

Me permito remitir recomendación de adjudicación

Teniendo en cuenta la designación mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, remito recomendación de adjudicación en donde recomiendan a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **MC-CSN-CAFEC-011-2026** al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes.

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresaria - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
3208080846
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lizeth Andrea Hernandez Ortiz
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
lahernandezo@sena.edu.co
3142568498
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ingrid Julieth Guanay Canelo
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
iyguanay@sena.edu.co
3103987740
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:19
Para Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
CC Johan Sebastian Chaparro Chaparro <jschaparroc@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Desde el componente técnico, y una vez revisada me permito informar que esta ha sido aprobada.

Cordialmente,

Adriana Marcela Garcia Perez
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial -
Profesional G01
amgarciap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:84815
Carrera 19 No. 36-68, Yopal

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 16:18
Para: Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial Saludo,

Desde el componente técnico, y una vez revisada la comunicación interna, me permito informar que esta ha sido aprobada.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.
Cordialmente,

Julieth Guanay Canelo
Contratista - Apoyo Profesional de Proyectos
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento
Empresarial de Casanare - Contratista
iyguanay@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:87768
Carrera 19 No. 36-68,Yopal

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RV: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 16:22
Para Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
GCCON-F-038_Evaluacion juridica.pdf; INFORME FINAL DE EVALUACION 011 DE 2026.pdf; GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.docx;

Componente económico cumple

Diana Sirley Olmos
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
dsolmos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 18 de Marzo de 2026 16:07
Para: Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial saludo,

Estimado comité evaluador
MC-CSN-CAFEC-011-2026

Me permito remitir recomendación de adjudicación

Teniendo en cuenta la designación mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, remito recomendación de adjudicación en donde recomiendan a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **MC-CSN-CAFEC-011-2026** al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes.

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresaria - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
3208080846
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Sirley Olmos
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare - Contratista
dsolmos@sena.edu.co
3222223776
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 17:10
Para Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
CC Johan Sebastian Chaparro Chaparro <jschaparroc@sena.edu.co>

Buena tarde, teniendo en cuenta la validación efectuada se aprueba.

Cordialmente,

Julián David García Guevara
Centro Agroindustrial y de fortalecimiento Empresarial. (Casanare)
Contratista
judgarciar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:3212404332
Casanare.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 16:19
Para: Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Cc: Johan Sebastian Chaparro Chaparro <jschaparroc@sena.edu.co>
Asunto: RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial Saludo,

Desde el componente técnico, y una vez revisada me permito informar que esta ha sido aprobada.

Cordialmente,

Adriana Marcela Garcia Perez
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Profesional G01
amgarciap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:84815
Carrera 19 No. 36-68, Yopal

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Outlook

RE: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Desde Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 17:40
Para Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>

Cordial saludo, Dra Andrea Vargas

Una vez verificado los requisitos desde el componente de SST , si cumple con los requisitos.

Cordialmente,

Jenny Mildred Jimenez Fonseca
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare - Contratista
jmjimenezf@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 16:07
Para: Adriana Marcela Garcia Perez <amgarciap@sena.edu.co>; Julian David Garcia Guevara <judgarciar@sena.edu.co>; Ingrid Julieth Guanay Canelo <iyguanay@sena.edu.co>; Lizeth Andrea Hernandez Ortiz <lahernandezo@sena.edu.co>; Jenny Mildred Jimenez Fonseca <jmjimenezf@sena.edu.co>; Diana Sirley Olmos <dsolmos@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACION DE ADJUDICACION_MC-CSN-CAFEC-011-2026

Cordial saludo,

Estimado comité evaluador
MC-CSN-CAFEC-011-2026

Me permito remitir recomendación de adjudicación

Teniendo en cuenta la designación mediante comunicación interna CPE No. 85-9-2026-000970, N.I.S 2026-02-094766, remito recomendación de adjudicación en donde recomiendan a la doctora Johana Astrid Medina Peña Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **MC-CSN-CAFEC-011-2026** al proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS Nit 901061066-5 representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.037.629.455.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes.